



Quindé 18 de Marzo del 2018

Señor
Freddy Santamaría
DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS
GAD QUINDÉ
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con el Art. 15 y 16, de la Norma Técnica del Subsistema de la Selección del personal emitida mediante Acuerdo Ministerial MDT-2017-0192, es obligación del Gobierno Municipal difundir la información relacionada con los concursos de mérito y oposición.

Razón por la cual solicito a usted disponga a quien corresponda se publique en la página web institucional la información que anexo, dicha publicación deberá ser difundida del 19 al 21 de marzo del 2019.

Atentamente,

Sra. Karina Zambrano Carrera
ADMINISTRADORA DEL CONCURSO



18 MARZO 2019.

Recibido